

fecha 15-1-1998, sobre devolución de deudas.—22.265-E.

2/391/1998.—Doña ROSA MARÍA ALEGRE ROSELLÓ contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC) de fecha 26-2-1998, sobre IRPF.—22.269-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 1 de abril de 1998.—El Secretario.

Sección Segunda

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

2/414/1998.—Don BLAS LOMAS LOMAS contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC), de fecha 25-2-1998, sobre clases pasivas.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 13 de abril de 1998.—El Secretario.—22.303-E.

Sección Segunda

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento de los mismos, que por las entidades y personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

2/421/1998.—BANINBAO DE INVERSIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC) de fecha 19-12-1997, sobre Sociedades.—22.304-E.

2/434/1998.—Don JUAN TORRANDELL SIQUIER contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC) de fecha 13-2-1998, sobre IRPF.—22.305-E.

2/411/1998.—COOPERATIVA SAN FORMERIO DE LA SIERRA, S. L. C., contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC) de fecha 29-1-1998, sobre Impuestos Especiales.—22.307-E.

2/444/1998.—Don ANTONIO NEGRA BATLLÉ contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC) de fecha 30-1-1998, sobre recaudación, derivación de responsabilidad solidaria.—22.308-E.

2/431/1998.—Doña OTILIA ENRÍQUEZ MURGOITIO contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC) de fecha 12-3-1998, sobre sucesiones y donaciones.—22.309-E.

2/441/1998.—Doña ASCENSIÓN PELLICER DEZA contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC), de fecha 18-12-1997, sobre providencia de apremio IRPF.—22.310-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de

la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 13 de abril de 1998.—El Secretario.

Sección Segunda

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

2/451/1998.—Don JOSÉ ISIDRO VALLS INGLÉS contra resolución del Ministerio de Hacienda de fecha 26-2-1998, sobre IRPF.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 15 de abril de 1998.—El Secretario.—22.306-E.

Sección Segunda

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la entidad que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

2/365/1998.—INMOBILIARIA DOBLE G, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC) de fecha 23-10-1997.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 26 de abril de 1998.—El Secretario.—21.752-E.

Sección Segunda

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

2/362/1998.—Don JOSÉ MARTÍNEZ SOLER contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC) de fecha 30-1-1998, sobre indemnización al amparo de la Ley 19/1974, de 27-6.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 26 de mayo de 1998.—El Secretario.—21.751-E.

Sección Tercera

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

3/176/1998.—Doña MARÍA LUZ REGIDOR ROJO contra resolución del Ministerio de Justicia de fecha 17-2-1998, sobre reclamación de pago de salarios debidos.—21.754-E.

3/173/1998.—Don RAFAEL DUQUE ARIAS contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 3-3-1998, sobre sanción total de diez días de suspensión de funciones.—21.755-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 14 de abril de 1998.—El Secretario.

Sección Cuarta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

4/299/1998.—Doña MARIAN BRYFDIR BALE contra resolución del Ministerio de Educación y Ciencia de fecha 23-1-1998, sobre homologación de títulos españoles de Profesor Superior de Canto y Profesor Superior de Violín, obtenido-expedido por Royal Academy of Music de Londres.—21.843-E.

4/310/1998.—Don FRANCISCO GARCÍA PÉREZ y otra contra Ministerio de Sanidad y Consumo.—21.844-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 14 de abril de 1998.—El Secretario.

Sección Cuarta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas y entidades que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

4/322/1998.—Don IGNACIO SÁNCHEZ PELÁEZ contra resolución de fecha 30-1-1998, sobre responsabilidad patrimonial.—21.832-E.

4/314/1998.—TÉCNICAS Y SERVICIOS DE SEGURIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución de fecha 10-7-1997, sobre homologación de expediente de regulación de empleo.—21.835-E.

4/312/1998.—Doña MARÍA JOSÉ BONILLO LÓPEZ contra resolución de fecha 3-2-1998, sobre responsabilidad patrimonial.—21.836-E.

4/317/1998.—Don JULIO SILVÁN VILORIA y otros contra resolución por silencio administrativo, sobre responsabilidad patrimonial por funcionamiento normal o anormal de los servicios del Instituto Nacional de la Salud.—21.837-E.

4/311/1998.—FEDERACIÓN AUTONÓMICA DE ASOCIACIONES GITANAS VALENCI contra resolución del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de fecha 27-1-1998, sobre venta ambulante.—21.838-E.

4/313/1998.—Don AGUSTÍN LÓPEZ DÍAZ-GUERRA y otros contra resolución de fecha 3-2-1998, sobre designación de excedentes de cupo del reemplazo de 1998 y suspensión de incorporación.—21.839-E.

4/319/1998.—Don ÁNGEL LUIS LEMA VÁZQUEZ contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 30-1-1998, sobre reintegro de beca.—21.840-E.

4/318/1998.—Don RICARDO MONCHÓN SUNDAY contra resolución de fecha 15-1-1998, sobre denegación de nacionalidad española.—21.841-E.

4/320/1998.—COLEGIO DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS contra orden de fecha 24-10-1994, sobre homologación de título español de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.—21.842-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 15 de abril de 1998.—La Secretaria.

Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

6/1.627/1997.—Don FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ GAÑÁN contra resolución del Ministerio de Administraciones Públicas de fecha 1-10-1997, sobre nombramiento de funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar de organismos autónomos con destino en el Instituto Nacional de Empleo.—22.289-E.

6/1.631/1997.—Doña MARÍA ROSARIO FERNÁNDEZ ZORITA contra resolución del Ministerio de Administraciones Públicas de fecha 1-10-1997, sobre nombramiento de funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar de organismos autónomos con destino en el Instituto Nacional de Empleo.—22.291-E.

6/737/1997.—Don JOSÉ LIMÓN MORANTE contra resolución del Ministerio de Administraciones Públicas de fecha 16-12-1997, sobre compatibilidad para actividades públicas.—22.293-E.

6/1.621/1997.—Doña ANTONIA DOMÍNGUEZ SALAS contra resolución del Ministerio de Administraciones Públicas, de fecha 1-10-1997, sobre nombramiento de funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar de organismos autónomos con destino en el Instituto Nacional de Empleo.—22.296-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 15 de abril de 1998.—El Secretario.

Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento de los

mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

6/115/1998.—Don ANTONIO PULGARÍN BOLLO contra resolución del Ministerio de Administraciones Públicas de fecha 20-11-1997, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Administrativa de organismos autónomos con destino en el Instituto Nacional de Empleo.—22.297-E.

6/95/1998.—Doña JULIA MARTÍN-ROMO MARTÍN contra resolución del Ministerio de Administraciones Públicas de fecha 20-11-1997, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Administrativa de organismos autónomos con destino en el Instituto Nacional de Empleo.—22.299-E.

6/105/1998.—Doña MARÍA JESÚS QUESADA ALAMEDA contra resolución del Ministerio de Administraciones Públicas de fecha 20-11-1997, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Administrativa de organismos autónomos con destino en el Instituto Nacional de Empleo.—22.302-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 16 de abril de 1998.—El Secretario.

Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la entidad que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

6/565/1998.—ACC, SEGUROS Y REASEGUROS DE CAUCIÓN Y CRÉDITO, S. A., contra desestimación presunta por el Tribunal Económico-Administrativo Central del recurso de alzada contra desestimación presunta por el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Madrid en la reclamación número 28/11.245/93, en asunto relativo a requerimiento de pago.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 16 de abril de 1998.—El Secretario.—22.300-E.

Sección Octava

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la entidad que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

8/304/1998.—RENFE, RED NACIONAL DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES contra resolución del Ministerio de Fomento.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administra-

tiva, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 13 de abril de 1998.—El Secretario.—21.719-E.

Sección Octava

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por la entidad y persona que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

8/339/1998.—CANAL 37 TELEVISIÓN MARIANA ALTA, SOCIEDAD LIMITADA, contra resolución del Ministerio de Fomento.—21.716-E.

8/344/1998.—Doña NICOLETA TANASIE y otra contra resolución del Ministerio del Interior.—21.720-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 14 de abril de 1998.—El Secretario.

Sección Octava

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por la entidad y persona que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

8/214/1998.—ELÉCTRICAS REUNIDAS DE ZARAGOZA, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Ministerio de Industria y Energía.—21.717-E.

8/296/1998.—Don CÉSAR MORENO MARTÍNEZ y otro contra resolución del Ministerio de Fomento.—21.718-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 15 de abril de 1998.—El Secretario.

Sección Octava

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas y entidad que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

8/274/1998.—Doña STELLA INAFIDON contra resolución del Ministerio del Interior.—21.721-E.

8/325/1998.—ELECTROVÍDEO VÉLEZ, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Ministerio de Fomento.—21.725-E.

8/345/1998.—Doña RUZANNA MANUKYAN contra resolución del Ministerio del Interior.—21.726-E.

8/354/1998.—Doña MARÍA VICENTA PARDO CHAO contra resolución del Ministerio de Fomento.—21.729-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de